

LAS ACTAS DE GRANADA

ANULACION Y RESPONSABILIDAD

No en defensa de estos o aquellos intereses políticos, sino por los fueros de la razón, de la justicia y de la decencia, las actas de Granada deben ser anuladas sin vacilaciones. Y después de anuladas hay que depurar severamente las responsabilidades de tanto atropello y de tanta tropelia, para demostrar que la República no tolera los procedimientos electorales que aquí se utilizaron para falsear efectivamente la voluntad del pueblo granadino.

El mantenimiento de esa ficción electoral sería a todas luces un escarnio intolerable. Nadie ignora en Granada como se hicieron las elecciones. Hay numerosos testimonios notariales que den fe de las violencias cometidas por las organizaciones caudillescas con sus bandos de escopeteros al servicio de la candidatura impopular. Pero aunque no los hubiera, sería lo mismo. En la conciencia de todos los granadinos está la tremenda mentira de aquella jornada. Nadie ignora cómo se le arrebató a los votos a la candidatura del Frente Popular para darle a Granada una representación ilegítima.

No son bastantes los minuciosos relatos que se han publicado en estas columnas. ¿Habrá que esperar a la vergüenza pública nuevos detalles de esa jornada infeliz? Allí donde se pudo volver con alguna independencia—nunca con entera libertad—, la inmensa mayoría de los sufragios fueron para el Frente Popular. En los demás pueblos, la votación fue el producto de la más sucia y brutal de las confabulaciones para servir los intereses políticos de gentes indecorables.

La provincia de Granada estuvo siempre en poder de oligarcas y caudilles. La república política del viejo régimen hizo presa en los pueblos granadinos, convirtiéndolos en fortalezas inexpugnables. Las elecciones eran un sacramento. Pero ni en los peores tiempos de la tiranía caudillesca hubo tan cínico desprecio por la ficción y por el atropello. Ha sido ahora cuando los políticos de la vieja escuela han batido el «record» del impudor para arrebatarle al pueblo su sufragio.

Desde la autoridad más alta de la provincia hasta el más insignificante monarca rural, todos los elementos caudillescos han vulnerado las leyes del sufragio con los procedimientos más indecorosos que se han conocido en nuestro país. Apaleamiento de obreros para sembrar el terror entre las organizaciones proletarias. Persecuciones brutales para arrojarse de los pueblos a los hombres de izquierda. Encarcelamiento de notarios, de candidatos y de interventores. Regímenes de coacción y de violencia para impedir la libre emisión del sufragio. Parcialidad de la fuerza pública. Los escopeteros en las calles y en los caminos como una fuerza desenfrenada a las órdenes de caudilles sin escrúpulos y sin conciencia. Pero, ¿qué más se ha visto aquí algo tan bárbaro, tan sucio y tan ignominioso?

Aunque nadie ignore que las elecciones de Granada han sido una vergüenza que el pueblo granadino no está dispuesto a tolerar, los jefes de los partidos derechistas se han creído en el caso de tomar posiciones frente a la anulación de las actas. No ha faltado quien anuncie energéticas actitudes parlamentarias si se acuerda la nulidad de la elección. Pues que hagan lo que quieren los amparados de esta mentira electoral. Ni las Cortes de la República pueden admitir promesas de convalidación a cambio de resoluciones de injusticia, ni el decoro de Granada puede quedar a merced de tales juegos políticos.

Las actas de Granada tienen que anularse, porque así lo exige el pueblo granadino en masa. Que no haya en esto la menor duda. El pueblo granadino no renuncia a la rehabilitación de sus derechos atropellados y escarnecidos por los representantes del sufragio. Reclama, porque es de justicia, la nulidad de las elecciones. Y no se resigna a que los representantes en Cortes quienes han violado las normas de la decencia política para arrebatarle desautoradamente los votos. Granada confía en la rectitud del Parlamento y expresa sus legítimas aspiraciones con estas dos palabras: anulación y responsabilidades.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer llegó a Granada, y se posesionó de su cargo, el nuevo gobernador don Ernesto Vega de la Iglesia

El señor Matilla marchó seguidamente a Madrid. -- Lo que dice a los periodistas el nuevo gobernador

Como oportunamente anunciamos, ayer, en el expreso de la mañana, llegó a Granada el nuevo gobernador civil don Ernesto Vega de la Iglesia y Matilla, procedente de la capital de la República.

Le acompañaba un secretario particular don Antonio Fidalgo Bueno.

El señor Vega de la Iglesia se dirigió inmediatamente al Gobierno civil, donde le dio posesión del cargo el gobernador saliente don Aurelio Matilla, y se efectuaron las presentaciones acostumbradas del personal del Gobierno, jefes de Vigilancia y Seguridad, etc., etc.

Las autoridades granadinas y distintas personalidades y amigos del señor Vega de la Iglesia acudieron a cumplimentarle al Gobierno civil.

Confirieron un rato los señores Vega de la Iglesia y Matilla, y éste, seguidamente, a las once de la mañana, abandonó nuestra ciudad, acompañado de un sobrino, dirigiéndose en automóvil a Baza, para tomar allí el tren ascendente de Madrid.

Poseídos también seguidamente de su cargo el secretario particular del gobernador, don Antonio Fidalgo Bueno, quien comenzó seguidamente a cumplir los deberes de su cargo.

El gobernador de Sevilla, don Ricardo Corvo, en conferencia telefónica, saludó al nuevo gobernador, que tiene la misma filiación política que aquél, puesto que ambos pertenecen a Unión Republicana.

El nuevo gobernador de Granada ha sido, anteriormente ya, otras tres veces gobernador. Lo fue primeramente de Burgos, después de Odría y últimamente de Las Palmas. Es hermano del diputado a Cortes por Almería, de igual apellido, que también fue uno de los principales autores de la nueva ley Municipal.

Se trata de persona competente, que ya ha acreditado en sus tres gobiernos anteriores las condiciones para el difícil cargo, y del que se espera una benéfica labor en el Gobierno de Granada.

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el señor Vega de la Iglesia, fue una de ellas la del ex alcalde de Granada y ex secretario don Jesús Yoldi Beraun, su amigo particular y paisano, pose además señores son del Norte.

El señor Yoldi—suponemos nosotros—informará con todo conocimiento de causa al nuevo gobernador de la situación de nuestra provincia y de la de anteriores días.

Recibió el nuevo gobernador a los periodistas que hacen la información diaria para la Prensa de la capital y estuvo muy atento con ellos.

Los días las siguientes textuales manifestaciones:—En primer lugar, saliendo, en las personas de ustedes, a la Prensa granadina y a todos los habitantes de esta ciudad. El Gobierno me ha designado, en estos momentos en que los espíritus se encuentran algo agitados,

Se anuncia una huelga de ferroviarios

Agullas 20.—El Consejo Obrero perteneciente al Sindicato Nacional Ferroviario acordó por aclamación plantear la huelga, dentro de la limitación legal, para el día 28 del actual, si para esta fecha la compañía no ha hecho efectivo el pago de las mensualidades correspondientes a Enero, Febrero y la del mes en curso.

Si para normalizar el pago de haberes al personal hubiera necesidad de hacer economías en los sueldos, hágase así, pero en los mayores de quinientos pesetas, de quinientas para arriba.

También se pide que se pongan en vigor las bases de trabajo estructuradas por orden ministerial de 29 de Marzo de 1935.

La importancia de esta huelga, caso de llevarse a cabo, se estima que se hace necesaria la intervención de las autoridades para evitar, ya que los obreros se ven obligados a plantear este conflicto.

Renuncia de actas electorales

Recibimos la siguiente nota: En el mitin celebrado hace varios días en Granada y en los pueblos del Congreso, declararon los señores Ríos y Palanco que las actas electorales de Granada ellos renunciarían sus actas, por entender que el resultado de la votación no representaba el deseo de los electores y por ello no podían ostentar dignamente una representación que no se les había otorgado.

Y preguntan muchos republicanos de Granada: ¿Está conforme el señor Martínez Jerez con la opinión de sus compañeros de minoría electoral?

Conviendría con tiempo conocer la actitud del diputado de Unión Republicana, para saber la que han de adoptar determinados electores si hay nueva convocatoria, aunque nos parece que ya era tiempo de que hubiera hablado el señor Martínez Jerez respecto a este asunto.

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ministerial se dedicó al despacho de trámite, no tratándose para nada de cuestiones políticas por que el momento no lo requiere

Madrid 20.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Azana, que fue el primero en abandonar la reunión, dijo:—El ministro del Trabajo les dará a ustedes cuenta de lo que hay, que es poco importante.

El señor Ramos dijo la siguiente referencia:—Consejo de mucho trabajo, pero todo de trámite. De la Presidencia, varios expedientes de trámite. De Justicia se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

De decretos de Obras públicas, que se concentrarán cuando sean firmados. Guerra.—Varios expedientes sobre adquisición de material. Oficina de recompensa y varias propuestas de libertad condicional.

Comunicaciones.—Propuesta de condecoración de honor a un jefe de Administración y algunas cuestiones sobre organización de servicios.

Hacienda.—Presupuesto para la construcción de edificios destinados a la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Proyecto de ley concediendo a la Presidencia del Consejo uno de los once cuerpos de guardia de Ciudad Rodrigo.

Expediente autorizando a realizar trabajos a destajo en los documentos catastrales de ruinas y urbanas.

Otro autorizando a la Compañía para aplicar a los conceptos de buques materiales a los buques de guerra.

Expediente sobre imposición de los cargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial en varios

Municipios de la provincia de Toledo a partir de la fecha en que quedó sujeta en ellos la débil para el paro obrero.

Marina.—Expediente sobre construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas y cinco propuestas de decreto.

Inspección pública.—Varios proyectos de decreto.

El ministro de Agricultura dijo en cuenta de cuatro proyectos de ley que se presentarán inmediatamente a las Cortes y según acuerdo sobre ampliación del concepto de pan familiar.

El ministro del Trabajo dijo cuatro proyectos de decreto y recibió autorización para presentar a las Cortes tres proyectos de ley.

Se preguntó al señor Ramos si se había tratado en el Consejo algún asunto que, le afectase a él y respondió que se habían aprobado tres decretos de su departamento.

Un periodista insistió sobre si se había tratado de alguna cuestión de carácter personal por posible cambio de criterio, y respondió que no, ya que estaba muy gustoso de su trabajo.

En que no se había tratado para nada de cuestiones políticas, porque el momento no lo requiere.

Otro periodista le preguntó cómo seguía el ministro de la Gobernación. El señor Ramos dijo que sigue mal y que hace tres años tuvo una importante enfermedad de la enfermedad, que ahora se le había reproducido.

Al preguntarse al señor Salva si podrá volver a encargarse de la cartera, el señor Ramos sonrió y se limitó a contestar:—Eso no lo sé.

La ciudad y el vecino

Los cerdos, aunque lo sean mucho, deben tener un lugar más confortable donde se les sacrifique

Por eso el Ayuntamiento acordó anoche desempolvar el proyecto de construcción de un Matadero para este ganado

LOS OBREROS SALDRÁN DE LA BOLSA DE TRABAJO POR TURNO RIGUROSO

Una de las cosas que han ocurrido con la República sin necesidad de decreto, ha sido el debilitamiento de las viejas fórmulas de la corteza oficial. Entre concejales las maneras de trato revestían una exquisitez impecable: «¿Qué ha dicho su señoría?» «Permítame su señoría...» La oratoria municipal se adornaba con estas formas galantes, y cuando el señor Pérez, concejal por el distrito tercero salía de un Cabildo después de haberse hecho llamar «señor» reiteradamente, se hacía arriesgado abordarle en la calle con un «usted» vulgar y modesto. Los concejales, en un Cabildo, impresionaban, francamente. Con este mismo Ayuntamiento muchas veces habíamos pensado que el señor Ramírez Caballero, luego de haberse dirigido diez o doce «señorías», acabaría escalando los puentes de mayor altura. Era la impresión del instante. Por que la fórmula cortés no siempre acompañaba a la acción del orador. En cualquier momento, el concejal de la oposición nos sobreceja así: «Sepa su señoría que estoy dispuesto a partirme la cara en la calle con su señoría o con quien quiera». Es decir, que en materia de oratoria combativa, el trato era una cuestión aparte.

Pero el vocablo magnífico empezó a sucumbir a los embates de la época. Y cuando anoche el señor Comino se dirigía al señor Gómez Juárez con aquello de «Mí camarada me va a permitir que le diga...», vimos que terminaba sus días fatalmente el «señor concejal» que iluminó muchos sueños de aquel gestor que se llamó don Enrique Jimena. Pero también esto de «camaradas» producía anoche sobresaltos emocionales. Cada vez que el señor Juárez y el señor Comino se cambiaban unos «camaradas» expresivos, los quevedos del señor Horques daban un respingo sobre su caballete nasal y los botines del señor secretario parecían buscar el refugio de las pantorrillas como dos ratones asustados por una legión de felinos.

Pero a pesar de todo, habrá que reconocer que el trato sustitutivo tiene muchas más ventajas y bastantes más garantías. La palabra «camaradas» es la expresión dulce de la fraternidad. Y en nombre de la fraternidad se hará posible que la bandera blanca asome siempre en los más enconados debates...—M. C.

LA SESION

A las ocho de la noche, y con el campanillero de ritual, el señor Fernández Montesinos abre la sesión.

Asistían los señores Lozano, Ramírez Caballero, Gómez Román, Rosillo, Ruiz Carnero, Valenzuela, Comino, Gómez Juárez y Hernández (don Maximiliano).

Había animación en la barra.

Se aprobaron todos los dictámenes del orden del día, y al dar cuenta de la corrida de cañas con motivo de las cuatro jubilaciones concedidas días pasados, el señor Fernández Montesinos se autorizó para que decretase otro empleo en el escalón para la vacante producida con la jubilación del funcionario señor Guerrero Gaité. Pero no todos los dictámenes fueron aprobados. Uno de ellos, relativo a la repulación de un acuerdo que dejó excedente forzoso a un médico de la Beneficencia provincial, pasó a la Comisión. Lo propuso el señor Gómez Román, teniendo en cuenta que en materia sanitaria municipal está gestionando el alcalde en Madrid un asunto de primordial importancia, como es el de la exclusión de este Ayuntamiento de la Mancomunidad.

A unas declaraciones del señor Ruiz Carnero sobre el concurso de cañales de las líneas del Corpus, se ratificó el acuerdo que tomó la comisión de Funciones públicas sustituyendo al señor Gómez Mir, como artista libre que renunció a ser vocal del Jurado que falló el concurso, por don Miguel Horques.

Después se acordó a una propuesta del señor Comino para que se ampliasen al máximo—dos meses—la suspensión de empleo y sueldo del ingeniero municipal e inspector de válvulas, sometidos a expediente por abandono de servicio.

MATADERO DE CERDOS

El señor Fernández Montesinos informa al Cabildo de los acuerdos que se han tomado en la reunión que horas antes celebró la Junta provincial de Sanidad. Se ha tratado—dijo—de un asunto de vital interés, cual es la forma irregular con que se están matando los cerdos por no haber un Matadero apropiado. Como resulta que en nuestra primera etapa abordamos este problema y tuvimos que abandonar el proyecto que se inició cuando fué suspendido este Ayuntamiento, yo desearía que la comisión de Abastos volviere a preocuparse de ello, y en este sentido va dirigida la sugerencia que se ha hecho en la Junta de Sanidad. También tengo que decir—añadió—que he estado saludando al nuevo gobernador señor Vega de la Iglesia en nombre del Ayuntamiento. Me ha regalado que en el suyo saludo a la Corporación.

Machuca para construir el palacio de Carlos V, de los sótanos y subterráneos de los alcazares y de Dar-al-Arnu.

En este libro, titulado «La Alhambra. Cómo fue y cómo es», realiza su autor, con brillantez insuperable, los propósitos que siguen:

1.º Demostrar, con datos de irreprochable exactitud, que los alcazares nasarios revelan, sobre todos los de la arquitectura islámica, rasgos de originalidad que antes no tuvo, puesto que los musulmanes se habían limitado anteriormente a reproducir los estilos de los países que sus ejércitos conquistaban; de lo que resulta que la Alhambra es el único monumento que existe en el mundo como genuina expresión del genio arquitectónico del Islam; y de aquí su incomparable y supremo valor artístico.

2.º Definir, en cuanto es posible, los componentes y primitiva disposición de los palacios del Mexuar, el Serrallo y el Harem, que hasta ahora no han sido exactamente determinados.

3.º Enriquecer con nuevos, interesantes y depurados pormenores la historia de la Alhambra.

4.º Describir esta medievamente y con sencillez y claridad para poner su conocimiento al alcance de todas las inteligencias, aun las menos cultas.

5.º Cuidar escrupulosamente de no prescindir en las descripciones de aquellos datos que la historia, la leyenda y la poesía han embellecido la Alhambra.

6.º Eludir todo alarde de erudición y elucubraciones científicas incompatibles con el carácter ideal y romántico del monumento.

7.º Reconstruir, en cuanto es posible, las informaciones de la primitiva disposición de la Medina Alhamrá y el recinto de la Alhambra.

8.º Describir, con la detención que merecen, Generalife, el cerro de Santa Elena y la loma de Abadul, complementos de su hermosura.

9.º Puntualizar los rasgos característicos de la Alhambra, que no concurren en ningún otro monumento del mundo, y recoger sistemáticamente lo que de ella han dicho los más inspirados poetas nacionales y extranjeros.

10.º Recordar los gloriosos esfuerzos que ha realizado nuestro país para la conservación de la Alhambra, monumento que supera, por su romántica hermosura, esplendor decorativo y apasionado poder emocional, a todos los que posee la Humanidad.

11.º Exponer su estado actual y los criterios, que considera más prácticos y razonables para su definitiva conservación.

Reciba el infatigable escritor y propagandista de la Alhambra nuestro más sincero parabién por la publicación de este nuevo e importantísimo libro.

ción, y me ha hecho el ofrecimiento de que siempre estará al servicio de los intereses de la ciudad para todo cuanto redunde en bien de Granada.

LOS OBREROS Y LA OFICINA DE COLOCACION

Y llega un breve debate, si debate puede llamarse a un amable diálogo en el que va y viene la palabra «camarada» como ya llamaban contra la excitación nerviosa. El señor Comino habló de lo que ahora se viene hablando mucho entre los obreros: que éstos no salen por turno riguroso de la Bolsa de Trabajo. Recordó que el Ayuntamiento tiene la facultad para seleccionar un 60 por 100 de los trabajadores que necesite sin acudir a la Bolsa, y propuso que el Ayuntamiento interviniera en la delegación de este derecho que le asiste, para que los obreros tuvieran enviados de aquel organismo, siguiendo un turno inflexible.

El señor Gómez Juárez llegó a más. Pidió una intervención municipal dentro de la Bolsa de Trabajo para garantizar el rigor de los turnos, y el señor Comino le aclaró:—Mí camarada Juárez es que no sabe que antes había una inspección mixta de patronos y obreros para controlar las funciones de la Bolsa. Fueron los derechistas las que abolieron esta inspección. Porque las convenía, claro. Y es de esperar que se restablezca el vigor de la disposición que autorizaba a patronos y obreros para ejercer su labor inspectora. De todas formas, yo le puedo garantizar a mí camarada Juárez, que cuando el Cabildo haya acordado mi propuesta, la Bolsa de Trabajo hará aquello que se le ordene, porque los funcionarios de ella saben cumplir su deber.

Hubo después otras dos o tres intervenciones de los señores Comino y Juárez. Y al final, el juez que interviene—el señor Fernández Montesinos—y que dice: Todo era debate, y es dicho con perdón, es inútil. La Alcaldía ya ha dispuesto que el personal que necesite para las obras municipales salga de la Bolsa de Trabajo por turnos rigurosos. Como ya estaba dicho, no había por qué insistir. Ahora bien; la intervención del señor Comino puede servir para ratificar la disposición de la Alcaldía y así recibo yo sus propósitos.

La campanilla de la presidencia hizo el resto: terminó.

Audencia presidencial

Madrid 20.—El presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia parlamentaria: Don Santiago Alba Bonifaz, don Luis Luello, don Juan Ventosa, don Manuel Jiménez Fernández, don Abilio Calderón, don Gregorio Arranz, don Manuel Rico Arellano, don Francisco Agnado, don Francisco Herrero, don Manuel Figueras y don Antonio Cera.

Veinte médicos de un hospital declaran la huelga del hambre porque a sus enfermos no les dan los necesarios alimentos

Fraga 20.—Se recien noticias, según las cuales han declarado la huelga del hambre veinte facultativos del Hospital porque sus enfermos no reciben los necesarios alimentos.

Unión de Juventudes Comunistas

Se ruega a todos los jóvenes comunistas se pasen por la secretaría de la Juventud, Navas, 1, hoy sábado, a las cuatro de la tarde, para comunicarle asuntos de gran interés.—El Comité de Radio.

La Juventud Comunista y Socialista de Granada envía un saludo revolucionario al Congreso de la juventud más feliz del mundo, que ayuda eficazmente al desarrollo triunfal del socialismo en la Unión Soviética.

Nosotros, jóvenes socialistas y comunistas, prometemos luchar por la unidad de la juventud trabajadora, por el frente de la generación contra el fascismo y la guerra, por la implantación del socialismo en nuestro país.—Saludo revolucionario. Los Jóvenes Socialista y Comunista de Granada.

SE SUSPENDEN LAS CLASES EN LA CENTRAL

Madrid 20.—Hoy se dieron las clases normalmente en la Universidad Central, con excepción de la Facultad de Derecho, donde no hay clases todavía por haberse suspendido recientemente con motivo de algunas alteraciones.

Como decimos, las clases se dieron normalmente y sólo en la Facultad de Ciencias dos grupos de estudiantes de distintas ideologías promovieron un incidente, que no trascendió a la calle y que careció de importancia.

No obstante y con el fin de acabar radicalmente con los alborotos iniciales de que damos cuenta, el decano ha suspendido las clases.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se asegura que los propósitos del Gobierno son llevar al Parlamento los proyectos contenidos en el programa del Frente Popular y darle al Congreso análogo funcionamiento que a los Municipios

Ampliación al Consejo de la mañana

Se dio cuenta de la adhesión de España a la proposición franco-belga, y el ministro de Agricultura sometió a estudio de sus compañeros un proyecto para resolver el problema del trigo

Madrid 20.—El Consejo de esta mañana comenzó por el informe del jefe del Gobierno sobre la actuación política y parlamentaria. Se lamentó el señor Azáña de que hubiera sido suspendido el debate sobre el orden público por enfermedad del ministro de la Gobernación. Sobre este particular hubo acuerdo del Gobierno de que no se iniciase el debate hasta tanto no estuviera constituida la Cámara, que, posiblemente, no habrá de producirse hasta el próximo miércoles. Si el ministro de la Gobernación estuviera ya restablecido de su enfermedad, intervendría en el debate, y si no lo haría el jefe del Gobierno, quien también expondrá la declaración ministerial sobre el propósito gubernamental.

El presidente del Consejo, como ministro de Estado Interino, dio cuenta de la sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que se acordó la declaración de que Alemania había violado los pactos de Versailles y Locarno. El señor Barcia ha

informado ampliamente al presidente sobre el desarrollo de aquella sesión y la actitud de las diversas potencias en la misma representación.

El Gobierno estimó que la intervención del señor Barcia había sido acertada al declarar su adhesión a la proposición franco-belga y patentizar ante el organismo internacional la posición de la República española en el sentido de defender los pactos y todo acuerdo o solución que tiendan al fortalecimiento de la paz.

También ha informado el señor Barcia al jefe del Gobierno, y éste a los ministros de la reunión y acuerdos de los países firmantes del Pacto de Locarno.

El ministro de Hacienda señor Franco dio cuenta de las noticias que a la hora de celebrarse el Consejo tenía sobre la emisión de obligaciones del Tesoro. Sus informes fueron satisfactorios, pues la emisión se había cubierto varias veces. Los Bancos admitirán durante el día de mañana las peticiones

que hagan los particulares, pero con el tope para cada peticionario de 5.000 pesetas.

El señor Ruiz Funes dio cuenta de los proyectos relativos a la Reforma agraria y al Estatuto del Vino. Se trata de establecer un régimen de préstamos a los alcoholeros para que puedan hacer frente a la situación de dificultad en que hoy están. También repartió el ministro de Agricultura a sus compañeros copias de un proyecto sobre el problema de los trigos.

El señor Domingo habló después de las medidas adoptadas para cortar la situación de la Universidad. El Consejo aprobó las disposiciones del ministro, solidarizándose con su actuación.

Por último, se refirió a las obras del teatro de la Opera, y anunció que había pedido se le enviase el expediente para estudiar y adoptar una resolución definitiva.

Ciudad Real, señores Galarza y Serrano Suñer.
Orense, señores Rodas y Cid.
Albacete, señores Galarza y Canals.
Toledo, señores Rullanchas y Villalonga; y
Avila, señores Moreno Mateo y Cid.
Después dijo que el señor Manso era sustituido en la Comisión por el señor Rullanchas y el señor Casanueva por el señor Jiménez Fernández.
La Comisión se volverá a reunir el martes próximo, a las diez y media de la mañana.

Nuevo Consejo de ministros

Por la tarde se reunieron de nuevo los consejeros en el Congreso, despachando numerosos asuntos y ocupándose de la reforma de los Juratos mixtos y Justicia municipal

Madrid 20.—Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche, estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara.

Al salir el presidente del Consejo, dijo a los periodistas:

—Nada, señores: trigos y tratados de comercio.

El señor ministro de Trabajo le dará la referencia.

El señor Ramos dijo a los informadores:

—Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que se pudo estudiar por la mañana.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que había sido un Consejo eminentemente administrativo y que el presidente despacharía mañana con el jefe de Estado.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE LA TARDE

Madrid 20.—El señor Alvarez Builla dijo que había hablado principalmente y en términos generales de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales e iniciar cuantos sean posibles, a fin de llegar rápidamente a la nivelación de la balanza de pagos.

El ministro de Hacienda dijo que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara la semana próxima, los primeros proyectos de ley que se pondrán a debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos a reformas tributarias.

En el Consejo celebrado por la mañana, el ministro de Justicia trató de la reforma de la justicia municipal, y el ministro de Obras públicas sometió a la aprobación dos decretos: uno sobre ejecución de obras en los canales del Talavera y otro creando una comisión investigadora de las obras de construcción del ferrocarril de Tormel a Alcañiz.

En estas obras se han denunciado algunas irregularidades, y el ministro ha decidido designar una comisión para que confirme si las denuncias son exactas o no.

De los asuntos sometidos al Consejo por el ministro de Trabajo, dos de ellos se refieren a los Juratos mixtos. Está planteado el problema de la reforma de la legislación actual.

Existe el dilema de si la reforma de la ley de Jurados mixtos se hace parcialmente, o de si se restablece la legislación de las Cortes constituyentes. Probablemente el Gobierno se decidirá por este último, pero no adoptando acuerdo definitivo. Otro de los asuntos se refiere a la resolución de los numerosos recursos interpuestos ante el ministro de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados mixtos, que se resolverán lo más pronto posible.

LOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE ACTAS

Madrid 20.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la comisión de Actas y Calidades, y el señor Prieto dijo a los periodistas que hubo acuerdo favorable en los siguientes casos:

Segovia, señores Contreras y Jiménez Fernández.
Santander, mayorías y minorías.
Cádiz, señores Carranza.
Zaragoza, (capita) mayorías y minorías.

Murcia (capita) mayorías y minorías.

Añadió el señor Prieto que habían sido nombrados los siguientes ponentes:

Lugo, señores Bofis y Llanso.
Pontevedra, señores Vargos y Suárez de Tangil.
Granada, señores Gómara y Jiménez Fernández.

Las terceras Cortes de la República

La discusión de la validez del acta del señor Casanueva, por Salamanca, da origen a un violento incidente entre Pérez Madrigal y un diputado izquierdista

En la Comisión se discute la invalidez de las actas de Granada, presentando numerosas actas notariales el señor Lamóneda

Madrid 20.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas y los escaños aparecen medianamente concurridos. El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba también un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, en el que se propone la admisión de 64 señores al ejercicio del cargo de diputado.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Antonio Jaén Morante y don Alejandro Peris, catedrático del Instituto de Córdoba y oficial de Telégrafos, respectivamente, los cuales son admitidos al ejercicio del cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo que dispone la ley.

Se abre discusión sobre un dictamen de la comisión Auxiliar de Actas, relativo a las de la circunscripción de Salamanca con relación a los vocales de la de Actas, don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso, socialistas.

El señor Pedrosa excita el punto de vista de la Comisión. Dice que en el acta de escrutinio de la Junta provincial del Censo de la ciudad circunscripción de Salamanca, aparece una protesta de carácter general formulada por los candidatos derrotados del Frente Popular, contra los candidatos proclamados por la mayoría y por un puesto de la minoría, entre los que figura don Cándido Casanueva.

Las protestas se fundan en elecciones realizadas en varias secciones, en amañados electorales, en sobornos, sin que figuren pruebas de estas alegaciones en el expediente y sin que se hayan consignado protestas en las actas de votación de las secciones examinadas, salvo en algunas, donde se hace constar que unas cuantas papeletas, en un total de 197, llevaban ple de impugnación.

Como hasta la expiración del plazo de enajenación y ocho horas para emitir dictamen marca el artículo 15, párrafo cuarto, del reglamento del Congreso no se ha aportado prueba alguna de dichas protestas, 175 afectan a don Cándido Casanueva, la comisión Auxiliar de Actas propone al Congreso se sirva admitir como diputado a Cortes, siempre que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley, a don Cándido Casanueva.

También se propone la admisión como diputado a Cortes de don José Andrés Manso, por no estarle las protestas consignadas en el expediente y, siempre, igualmente, que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley.

El señor Manso impugna el acta del señor Casanueva y habla de las elecciones y compra de votos que se han ejercido en Salamanca a favor de dicho señor.

Iguales procedimientos se pusieron en práctica para determinar el triunfo de los demás candidatos derrotados, que han apelado al escrutinio, a la elección y a la violencia.

Relata casos ocurridos en diversas partes de la provincia de Salamanca, en los que la Guardia civil estaba al servicio de las derechas y actuó en contra de los candidatos del Frente Popular.

Formula quejas contra los señores Gil Robles y Casanueva entre otros.

El señor Casanueva interviene. Dice que no puede avenirse a renunciar a su puesto de vocal en la comisión de Actas. Sin embargo, anuncia que si las actas de su compaña de candidatura se anulaban, él renunciaría a la suya.

El señor Manso rectifica. Manifiesta que si los diputados derechistas electos por Salamanca renuncian a sus actas, él renunciará también a la suya.

Estima que deben ser anuladas las actas de la mayoría y una de la minoría de la mencionada provincia.

—Su señoría, señor Casanueva, no tiene derecho a ser diputado.

El señor Carrascal, por la Comisión, dice que él, desde los primeros instantes, precisamente por ser del mismo partido que el señor Casanueva, dio toda clase de facilidades para que fuera examinada detenidamente el acta de dicho señor. Se esperó fríamente la llegada de las pruebas de las protestas formuladas; pero las pruebas no se recibieron, en vista de lo cual se llegó a emitir el dictamen que estos momentos se discute.

Termina diciendo que no es la Ceda el único partido que ha designado para vocal de la comisión de Actas a un diputado cuya acta no ha llegado limpiamente.

El presidente pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión, y ante la disconformidad expresada por varios señores diputados se procede a votarla nominalmente.

Cuando empiezan a sonar los timbres miembros de la Comisión, entre ellos el señor Fernández Clérigo, los cuales conferencian brevemente con el señor Martínez Barrio, sugiriendo el jefe de la minoría de Izquierda Republicana la idea de que, dada la importancia de la votación que se va a verificar, se suspenda la sesión para dar lugar a que se reúna la Comisión y estudie nuevamente el asunto que se debate.

El señor Pérez Madrigal interrumpe. El primer pastel de la temporada.

En este momento el señor Escribano (don Roberto), diputado de Izquierda Republicana, cruza velozmente el hemicycleo y se dirige al señor Pérez Madrigal, que se halla a la entrada del salón, al lado izquierdo de la presidencia, disutiéndole violentamente con él. El señor Pérez Madrigal agredió al señor Escribano, quien a su vez repelió la agresión.

Se produce enorme escándalo y numerosos diputados rodean a los contendientes, procurando separarlos. Entre estos diputados se hallan don Indalecio Prieto, don Bruno Alonso y otros.

El presidente reclama insistentemente orden, y restablecida la calma momentáneamente, después de grandes esfuerzos, el señor Martínez Barrio dice:

—Señores diputados: Hay una propuesta del señor Fernández Clérigo para que se suspenda la sesión, a fin de que la comisión de Actas pueda estudiar nuevamente el asunto que se debate. ¿Se acuerda así?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente, y el señor Martínez Barrio levanta la sesión.

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto.

El presidente, señor Martínez Barrio dice, que con objeto de dar mayores facilidades a la comisión de Actas y calidades en lo concerniente a las actas de Salamanca, el señor Manso había reiterado la dimisión de su cargo de vocal que anteriormente tenía presentada. Igual determinación ha adoptado el señor Casanueva. Como consecuencia de estas dimisiones, queda retirado el dictamen.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas sobre el último lugar de Badajoz, sobre la elección de Málaga (capital) y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia).

Asimismo se aprueba el dictamen de la comisión de Actas y Calidades sobre el expediente electoral de Quedo, salvo el caso del señor Alvarez Valdés, que será sometido a nuevo estudio.

Se abre discusión sobre un dictamen de la misma Comisión, referente a la circunscripción de Valencia (provincia).

El señor Serrano Suñer defendiendo un voto particular. Dice que la Junta provincial del Censo no computó los votos de varias secciones, cuyo hecho somete a la consideración de la Cámara. Afirma que el candidato señor Ortiz de Rueda tenía más votos que los de los diputados proclamados. Propone que se vaya a una revisión de los datos electorales por medio de una sencilla operación aritmética, a fin de que se proclame a quien debe ser diputado.

El señor Vargos, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Serrano Suñer. Afirma la validez del escrutinio, que fue presenciado por dos candidatos de la Derecha Regional Valenciana. Añade que en las secciones a que se ha referido el señor Serrano Suñer y cuyos votos no han sido computados, han votado más electores de los que aparecen en el Censo. Se ha evidenciado que han figurado como votantes personas fallecidas hace tiempo. Por ello, partiendo de los preceptos de la ley, no se han computado los votos emitidos en las aludidas secciones. De ahí que no se pueda proclamar diputado al señor Ortiz de Rueda, aunque de la comprobación propuesta resultara con un número de votos superior al alcanzado por los señores en su proclamación se propone.

El señor Serrano Suñer rectifica e insiste en que el escrutinio de la Junta provincial fue un escrutinio indebidamente efectuado en las secciones.

El orador insiste en que se verifique la revisión pedida.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Serrano Suñer y se aprueba el dictamen.

Seguidamente se suspende la sesión a fin de dar tiempo a la comisión de Actas para emitir nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las ocho y media.

El presidente manifiesta que los señores Jiménez Fernández y Rullanchas, cedista y socialista, respectivamente, han sido designados por sus minorías para sustituir a los señores Casanueva y Manso en la comisión de Actas.

A continuación se leen varios dictámenes de las comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Seguidamente se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid 20.—Aunque las derechas han anunciado que si se anulan las actas de Salamanca abandonarían el Parlamento, podemos asegurar que no es cierto. El Gobierno ha buscado una fórmula para que las actas se aprueben con las modificaciones que aconsejan las circunstancias.

SOCIEDAD "SIERRA NEVADA"

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

El presidente de la Sociedad "Sierra Nevada" está realizando las gestiones oportunas para normalizar cuanto antes la actividad social, momentáneamente interrumpida.

Muy en breve será convocada una Junta extraordinaria, cuyo anuncio haremos oportunamente.—El presidente.

Las relaciones entre Rusia y el Japón

Tokio 20.—El periódico "Asahi" anuncia que el embajador del Japón en Moscú ha telegrafiado a Tokio anunciando que la U. R. S. S. se halla al parecer de acuerdo en principio para:

Primero. Delimitar la Frontera Oriental entre el Manchukuo y la U. R. S. S. con arreglo a los tratados existentes.

Segundo. Crear una comisión para solucionar las diferencias de Frontera entre el Manchukuo y la U. R. S. S. y entre el Manchukuo y Mongolia.

El señor Hirota añade el propósito—tiene la intención de establecer al señor Otha las siguientes instrucciones:

Primero. Aceptar la delimitación de la Frontera Oriental Manchukuo-Rusia.

Segundo. Limitación jurídica por una comisión de la región Fronteriza Oriental, donde más frecuentemente surgen las diferencias.

Tercero. Tratar separadamente la cuestión de la Frontera Manchukuo-Mongolia por medio de negociaciones directas entre los Gobiernos manchukuo y mongol.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección RAMBLA.—Aquellos señores Western

Gran programa en español

Nov Sábado 21 de Marzo de 1936

«Metu Goldwyn Mayers» presenta el estreno de su insuperable producción por GRETA GARBO titulada

Ana Karenina

La mejor de Greta Garbo

Hablada en español

Con Greta Garbo toma parte Fredric March.

Secciones a las 8, 9, 10 y 11.

Butaca, 1,50 General, 0,40

No dejen de ver este monumental programa.

Seguidamente, «FUGA A PASIONADA» Producción musical

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora ELANOR

Nov Sábado 21 de Marzo de 1936

SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

Hispano Fox Film presenta la divertidísima comedia Española

Julietta compra un hijo

Creación insuperable de la gran actriz Catalina Bárcena

con Luis Alonso y otros famosos artistas españoles.

Como complemento se proyecta un variadísimo programa de

Novelas Sonoras

Butaca de patio 1'50

de general 0'50

El martes, estreno de la más impresionante sup.

El hombre que sabía demasiado

Por Peter Lorre.

Escalafante

Emocionante

Cursillos de Ingreso en el Magisterio

6.000 PLAZAS. Convocatoria «Gaceta» del 15. Preparación Inmejorable por profesorado especializado. Colección propia de problemas orientados de acuerdo con la convocatoria. Clases orales y por correspondencia. INSTITUTO SAMPER. — Avenida Eduardo Dato, 21. — MADRID

Disposiciones oficiales

Tendrán derecho al abono de los gastos de desplazamiento los funcionarios de Correos que hayan de trasladar

Normas para la concesión de matrícula gratuita

Madrid 20.—La «Gaceta», entre otras, ordena de Comunicaciones que más adelante y con las demás disposiciones generales transcritas, publica una, de suma importancia para los funcionarios de Correos, que dice así:

Orden relativa a gastos de desplazamiento de los funcionarios de Correos que fueran trasladados forzosamente por sus ideas políticas o sociales.

La reproducción íntegra en sus partes expostiva y dispositiva:

Resultaría incompleta la reparación de daños inferidos a multitud de funcionarios postales como una forma de persecución política, si ya la decretada reintegración a sus respectivos destinos, de los forzados y arbitrariamente trasladados, no fuera acompañada de la indemnización que les es debida en estricta justicia.

De difícil estimación pecuniaria el perjuicio moral y aun económico individualizado, el mínimo de lo que debe indemnizarse a tales funcionarios ha de estar constituido por el importe de los gastos que el nuevo desplazamiento de la reintegración ha de producirles, estimados en forma suficiente para que, según caso al traslado privado o público, se agregase un nuevo y no reembolsable gasto que perturbe más aún los modestos presupuestos familiares.

El movimiento de personal necesario para llevar a efecto la reintegración alida obliga a este Ministerio a decretar otros traslados para cubrir las vacantes del servicio, y no sería equitativo aplicar otras normas en casos que, si bien no son idénticos, a los efectos económicos de los funcionarios tienen gran analogía.

Fundado en las consideraciones anteriores, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. Los funcionarios de Correos que fueran trasladados forzadamente por sus ideas políticas o sociales y cuya reintegración a sus primitivos destinos ha sido dispuesta en virtud de las medidas reparadoras que se vienen decretando por este Ministerio, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho a que les sean abonados los gastos de desplazamiento.

Segundo. Tales gastos comprenderán:

A) Los de ferrocarril, pasaje por mar o medio de locomoción que exista entre los puntos de origen y destino, ocasionados por ellos y su familia, a tenor del precio asignado al viaje en primera o segunda clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos o de funcionarios pertenecientes a las restantes corporaciones postales.

B) Los transportes, acarreos y facturaciones de mobiliario, enseres y equipajes hasta 1.000 kilos, desde el domicilio de salida hasta el de llegada.

Tercero. Se entenderá a tales efectos que forman la familia del trasladado, las personas que la constituyan viviendo bajo el mismo techo y que hayan tomado, como parte en el viaje, según declaración formalada bajo promesa y su responsabilidad.

Cuarto. Los funcionarios a quienes afecta esta disposición formularán la oportuna cuenta, previa autorización de la Dirección General de Correos, negociada con personal técnico. Esta cuenta, por duplicado, con sus justificantes entre los que figurará la declaración de que trata el número primero, será remitida al negociado de Presupuestos del centro directivo para su aprobación definitiva.

Quinto. Las cantidades resultantes serán abonadas con cargo a la consignación que para traslado forzoso figure en el presupuesto.

Instauración pública. — Orden nombrando a don Alfonso de Oso Corral, catedrático de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra nombrando a don Antonio Romero Vilella, catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Derecho procesal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra modificando en la forma que se indica el número tercero de la orden de 9 de Agosto de 1935, referenciada con la concesión de matrículas gratuitas.

Vista la orden de 9 de Agosto de 1935 (Gaceta del 13) referenciada con la concesión de matrículas gratuitas e inculcándose a los efectos de ejemplaridad la rapidez de sanciones a los que con sus declaraciones sindican el pago de los derechos establecidos por la inscripción a matrículas, mediante las falsas declaraciones relacionadas con el pago o no, o a otros conceptos.

Este Ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada orden de 9 de Agosto de 1935, en los siguientes términos:

«En los casos en que resulte responsabilidad a exigir, se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono de los mismos, dando cuenta al Ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los centros dependientes».

Félix Gómez Sánchez

Médico Especialista

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

Consultas: 11 a 1 y 3 a 6.

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Estrashurgo

18,30: Discos.

18,45: Curso de francés.

19: La media hora alegre para el Pueblo.

19,30: Informaciones Boletín meteorológico. Comunicados en francés.

19,40: Crónica deportiva.

19,50: Informaciones. Boletín meteorológico. Comunicados en alemán.

20: Revista de la Prensa en lengua alemana.

20,15: Retransmisión desde la Gran Sala de la Aubette, Estrashurgo: Concierto dado por el Coro Madrigal.

21,15: Teatro: «El nuevo pobre», un acto en prosa de Ernest Bismuth. «El gran hombre», comedia en un acto de R. Cayet.

22,30: Música de baile.

22,35: Cierre de la Estación.

Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.

14: Películas: «Evocación», «Guardame tu amor», «Blancaflor», «El teniente y el soldado», «Fragmentos de «Las castagnettes», «Los verdaderos». Flamenco. Noticias de Prensa.

15: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.

21: «El molinero de Subiza», «El Juramento». Fragmentos cantados de «Ma non», «La Favorita», «Torre bermeja», «Mignon», «Gavota». Flamenco. Noticias de Prensa. Concierto para clarinete. Solistas: Violín «Tamboril chino», «Mimeto», Debussy: «Sous le vent», «Serenata», «Sinfonía en do mayor», Mozart.

24: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

16: Música de baile.

18: Cierre de la Estación.

Radio Granada

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22,10: Retransmisión de una obra teatral.

1. Cierre de la Estación.

Barcelona

23,10: Concierto orquestal.

23,30: Escaladas.

24: Cierre de la Estación.

Agrupación Socialista granadina

Hoy continuará la sábanas de la Agrupación a las nueve y media de la noche. En vista de la convocatoria a elecciones municipales, la junta general acordó se incluya en la discusión de esta noche el siguiente punto:

Elecciones municipales del 12 de Abril, acuerdos y designación de candidatos.

La asamblea empezará a las nueve y media de la noche en punto.

El Sindicato Unico del Transporte de Granada y su provincia (Sección chóferos)

El día 21 del actual, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta sección una Asamblea de afiliados y no afiliados para tratar el siguiente orden del día:

Nombramiento de la Mesa de discusión.

Lectura e informe del Comité regional de Andalucía.

Plan moral y económico de los obreros de esta sección.

Cómo reorganizar la sección? Labor a realizar.

Asuntos generales.

Obreros concientes del volante!

En la Confederación Nacional del Trabajo está nuestro puesto! ¡Todos, todos a la asamblea! ¡No faltéis, compañeros!

—El Comité.

Domicilio social: Calle Concepción, núm. 18 y 20 (bajc).

En la noche del jueves, en el pueblo de Montilla, ocurrió un suceso, del que resultó un hombre muerto.

José Juan Gutiérrez Linde, de 42 años, se encontró con Félix Fernández Bolívar, de 30 años, los dos vecinos del indicado pueblo. Entre ambos existían antiguos resentimientos desde hacía algún tiempo. Parece que empezaron por hablar acaloradamente y terminaron riendo.

Félix sacó una navaja y José disparó un tiro contra su adversario, que cayó al suelo.

José Juan Gutiérrez desapareció seguidamente del pueblo, ignorando las lesiones que pudiera haber causado a Félix Fernández. Este había fallecido casi en el acto, a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió.

José se presentó espontáneamente en la Comisaría de Vigilancia de Granada.

Por antiguos resentimientos riñen dos hombres y uno de ellos resulta muerto de un tiro

En la noche del jueves, en el pueblo de Montilla, ocurrió un suceso, del que resultó un hombre muerto.

José Juan Gutiérrez Linde, de 42 años, se encontró con Félix Fernández Bolívar, de 30 años, los dos vecinos del indicado pueblo. Entre ambos existían antiguos resentimientos desde hacía algún tiempo. Parece que empezaron por hablar acaloradamente y terminaron riendo.

Félix sacó una navaja y José disparó un tiro contra su adversario, que cayó al suelo.

José Juan Gutiérrez desapareció seguidamente del pueblo, ignorando las lesiones que pudiera haber causado a Félix Fernández. Este había fallecido casi en el acto, a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió.

José se presentó espontáneamente en la Comisaría de Vigilancia de Granada.

DE HACIENDA

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Por orden ministerial del día 14 del actual ha sido prorrogado en un mes cada uno de los plazos señalados en el artículo 3.º del decreto de 15 de Febrero de 1933, para la presentación de declaraciones en relación con dicho impuesto, haciéndose saber a los señores contribuyentes que a partir del 1.º de Abril próximo, y de conformidad con lo expresado en dicha orden, los requerimientos individuales que se efectúen a los que estando sujetos a contribuir por este concepto no hayan presentado las oportunas declaraciones, irán aparejados de las sanciones previstas en el artículo 84 de la ley de 20 de Diciembre de 1932.

DR. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afeciones de
Oídos-Nariz-Garganta
Plaza Nueva, 15, pral.
De tres a cinco

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

Se comunicó al ministro, director general e inspector general del 4.º distrito la posesión del señor Díaz Ruano en la Jefatura de la Inspección de esta provincia y el cese en el mismo cargo del señor Morales.

Se remite a la Dirección general, informado favorablemente, expediente para la construcción de edificios escolares en Orea y Venta Nueva.

El alcalde de Loja oficio sobre traslado provisional de la escuela graduada de niños número 2.

La Dirección General accede a lo solicitado por el maestro de Saleres, autorizándole para que, en vista del caso excepcional en que se halla, recida en Restábal.

El jefe de la sección 21 del Ministerio devuelve oficio de la Alcaldía de Yálor, en el que pide nombramiento de maestro.

El Consejo local de Alendín partiel-

pa que la escuela de niños número 2 está vacante desde Febrero pasado por haber sido trasladado el maestro que la servía.

Hace saber la «maestra de Los Carlos» deficiencias de la escuela que sirve.

NOMBRAMIENTOS

Maestros en prácticas del grado profesional nombrados por la Junta de Inspectores, con arreglo a la orden ministerial del 11 del actual:

Doña Trinidad García Molina, para la escuela de niñas de la calle de San Matías; doña Ascensión Jiménez, para la escuela graduada aneja a la Normal; doña Angeles Ocaña Corpas, para la escuela de Alcazaba Cadiz; don Juan García Castiello, para la graduada aneja a la Normal; don Miguel López Pueras, para la escuela del Zemele, 17, y don Gabriel Zambrano Calle, para la escuela de niños número 15, sita en la calle de San Matías.

ARADOS

“ELEFANTE”

LABRADOR

Todo de acero

SUCESOS LOCALES

CUANDO VIAJABA EN UN TRANVIA LE DESAPARECE LA CARTERA

En el Tranvía tomó un tranvía en la mañana de ayer, para dirigirse a Correos, el abogado don Juan de Dios Jiménez Morales, domiciliado en Avenida de la República, 10. Durante el trayecto le fue sustraída una cartera, en la que guardaba cien pesetas y algunos documentos de interés.

Sospecha el señor Jiménez tener al autor del robo un individuo que le dio un fuerte empujón cuando se apeó del vehículo a la entrada de la calle de Reyes Católicos.

UN RELOJ QUE CAMBIA DE DUEÑO

A Fernando Carriñal, de 50 años, que vive en Triana, Baja 9, le quitaron del bolsillo del chaleco un reloj, valorado en 20 pesetas.

Más tarde, unos guardias municipales encontraron el reloj, el cual había sido vendido a un individuo en cuatro pesetas.

Se incautaron del mismo e hicieron entrega de él en la Inspección de guardia de la Comisaría.

DE LA TORRE DE UNA CASA SE LLEVAN ROPAS

De la torre de la casa número 2 de la calle Blanqueado de San Cecilio, domicilio de Esteban Garzón Ruiz, fueron sustraídas gran cantidad de ropas que había en la misma.

El valor de dichas prendas es de unas 200 pesetas.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

En la plaza de los Girones, una bicicleta atropelló al niño de 10 años

Dr. Gazopla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 8 a 8. — Buzanca, 11, pral.

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Miles de compradores lo avalan

Son los mejores conocidos y los más económicos

Por su alta calidad, gran labor y duración

Pedir catálogos a

Juan Leyva MESONES, 3 y 5

(Única casa de venta)

GRANADA

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

Después pasó al Hospital, en cuyo centro quedó encamado.

LA AFICION AL PEDAL

Juan de Dios Jiménez Rosales, electricista, denunció anoche en la Comisaría que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle Serpe Baja.

El último balance de calamidades por las inundaciones en Norteamérica acusan 133 muertos, 300.000 personas sin albergue y 150 millones de dólares en daños

Nueva York 20.—Las inundaciones que han devastado extensos Estados del Norte de la nación, han sido las más graves registradas desde hace bastantes años. Han ocasionado ya casi un centenar de muertos y daños materiales que se calculan en centenares de millones de dólares.

Las aguas de los ríos desbordados continúan inundando nuevas localidades de los Estados de Nueva Inglaterra, Nueva York, Pensilvania, Nueva Jersey, Delaware, Ohio, Maryland, West y Virginia.

Muchos sectores están todavía aislados por las aguas.

La situación ha mejorado en Pittsburg, Johnstown y otras ciudades de la parte occidental de Pensilvania, a medida que las aguas descienden por el valle del río Ohio, inundando Wheeling, West, Virginia y toda aquella zona.

El río Susquehanna, en la parte central de Pensilvania, tiene todavía el nivel más alto que se recuerda.

El río Potomac amenaza alcanzar a los edificios gubernamentales de Washington.

Una presa del río Blackstone en Massachusetts se ha roto y ha inundado el valle.

Una gran parte del valle del río Connecticut también está inundada. Por la parte baja del río Ohio, hasta su confluencia con el Mississippi en el Estado de Illinois, gran número de pueblos se preparan contra el peligro de la inundación.

El Potomac ha inundado los pueblos de Maryland; en nivel crece tan rápidamente que más de tres mil obreros trabajan activamente para levantar barreras que preserven de la inundación a los nuevos costosos edificios del Gobierno en la parte baja de Washington.

El río Susquehanna continúa causando estragos en Wilkesbarre, Pensilvania y Binghamton, Nueva York, donde se ha cortado el aprovisionamiento de agua potable.

El río Connecticut se ha desbordado desde Vermont a través de toda la parte occidental de Massachusetts.

En el Estado de New England, cincuenta mil personas se han visto obligadas a abandonar sus casas.

MÁS DETALLES DE LAS INUNDACIONES

Nueva York 20.—Según los últimos datos conocidos, el número de muertos a causa de las inundaciones asciende a ciento cuarenta. Docientos cincuenta mil personas se encuentran sin hogar y las pérdidas materiales se calculan en cincuenta millones de dólares. En muchos sitios, la falta de agua potable ha causado enfermedades, entre las cuales el tifus, que va extendiéndose rápidamente.

Nueva York 20.—En la mayoría de las regiones inundadas, las aguas muestran una débil tendencia a decrecer. Por el contrario, en los Estados de Nueva Inglaterra los ríos continúan subiendo.

Numerosas fábricas han tenido que suspender a sus obreros. El número de parados asciende a sesenta y cinco mil. El de personas sin albergue llega a ciento cincuenta mil. Más de cien puentes y diques han sido destruidos por las aguas, entre ellos cuatro puentes importantes del ferrocarril.

El número de víctimas asciende a ciento sesenta y tres. Se evalúan los daños materiales en ciento cincuenta millones de dólares. Han sido llamados urgentemente cincuenta mil hombres para que aseguren los servicios de salvamento en la costa.

EL DESBORDAMIENTO DEL RIO OHIO

Wheeling (West Virginia) 20.—Los médicos han anunciado que una epidemia de tifus se ha declarado entre los refugiados de Wheeling, donde el río Ohio, al desbordarse, ha causado 16 víctimas.

Los 20.000 habitantes de dicha población han buscado refugio en los colegios, iglesias, etc., y los médicos se han apresurado a vacunar el mayor número posible de ellos. Una situación análoga, aunque algo menos trágica, reina en otras localidades, incluyendo a de Marietta (Ohio), Parkersburg (West Virginia), Huntington (West Virginia), Gallipolis e Irontown (Ohio), en cuyos lugares muchos sectores de la población se encuentran bajo el agua y donde existen miles de personas aisladas por las aguas.

IMPRESIONANTE BALANCE DE LAS INUNDACIONES EN NORTEAMÉRICA

Nueva York 20.—Las inundaciones que se han registrado en los once Estados del Norte han causado hasta ahora 133 víctimas, de las cuales 90 pertenecen a Pensilvania y 21 a Virgia Occidental.

El número de personas que han quedado sin albergue asciende, según los cálculos realizados, a 300.000 personas, de las que 70.000 pertenecen a Oeste de Pensilvania. Los daños materiales pasan de 150 millones de dólares.

El Ohio continúa subiendo las aguas. Numerosas ciudades y pueblos carecen de agua potable, de gas y de electricidad. Se teme que se declaren epidemias.

OTRA CATÁSTROFE AL ROMPERSE UN DIQUE

Hartford 20.—El dique que protege la ciudad del río con Neectus se ha roto en la madrugada de hoy, cayendo un chorro de agua de 32 pies sobre un centro de 3.000 habitantes.

La Policía ha manifestado que no se conocían hasta ahora el número de ahogados a consecuencia de esta catástrofe.

El programa para la expansión nipona

Tokio 20.—El periódico «Nichi-Nichi» dice: «El programa de la Marina sometido por el nuevo Gobierno, hace resaltar que el porvenir de la raza nipona no debe depender únicamente de la expansión hacia Asia, sino también de un avance hacia el Sur».

El programa comprende otros puntos, especialmente:

Primero. Llevar a los Estados Unidos a reconocer al Japón como potencia establecida en Extremo Oriente.

Segundo. Establecer con Inglaterra relaciones amistosas y permanentes, basadas en los derechos e intereses respectivos en Extremo Oriente.

En el programa figuran, además, numerosos párrafos relativos al reforzamiento de la defensa nacional, política del petróleo, control de la industria, movilización nacional, aumento y modernización de los armamentos navales para garantizar la seguridad del Japón en el Oeste del Pacífico y una política financiera que prevea un aumento de los empréstitos interiores.

Cómo se votará en las próximas elecciones alemanas

Berlin 20.—Una muestra de la papelería de voto que se ha de utilizar para las elecciones del 29 del corriente en Alemania confirma la expectativa de que no habrá medio posible de que los electores expresen claramente un «no» positivo, en su votación.

El elector solo tendrá que señalar con una cruz dentro de un círculo al voto por el partido Nazi. Las papeletas en blanco serán consideradas como nulas. Se presume que teóricamente cada papeleta en blanco equivale a un «no».

En estas condiciones el plebiscito considerado como barómetro de la opinión pública con respecto a la política de Hitler debe ser juzgado por comparación del porcentaje de los votos «nulos» y «blancos» con el del último plebiscito de Agosto de 1934.

Los factores que parecen ser actualmente favorables a Hitler, son la eliminación de los judíos para la votación y la afluencia de los electores del Saar.

clausurados